

MAT: Regularizase la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 12 de Diciembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 20.496.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortes;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de Diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Regularizar horas extraordinarias que se excedieron o no fueron incorporadas en la programación del mes de Diciembre 2018 y Enero de 2019.

Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Monte Patria, informa la regularización de la programación del mes de Diciembre 2018 y Enero 2019, se adjunta Correo electrónico.

DECRETO:

1.- REGULARIZA Programación de Horas Extraordinarias del Departamento de Salud Monte Patria, que no fueron programadas en el mes de Diciembre 2018 y Enero 2019.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS			JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	LLAMADO	
IVAN CACERES CABELLO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	36			TOMO DE INVENTARIO A LOSESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL, MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019.
STEPHANIE AVALOS BRAVO	TEC. ADMINISTRATIVA	36			TOMO DE INVENTARIO A LOSESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL, MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019.
ANGELINA PEÑA REYES	TEC. ADMINISTRATIVA	36			TOMO DE INVENTARIO A LOSESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL, MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019.
FRANCISCO CORTES CASTILLO	TEC. ADMINISTRATIVO	36			TOMO DE INVENTARIO A LOSESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL, MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019.
CARLOS OLIVA ANGEL	ADMINISTRATIVO	36			TOMO DE INVENTARIO A LOSESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL, MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019.



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

ROCIO PIZARRO DIAZ	ADMINISTRATIVO	36			TOMO DE INVENTARIO A LOSESTABLECIMIENTOS DE SALUD DURANTE EL, MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019.
--------------------	----------------	----	--	--	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernarda Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

- JDC/TBB/pac
- Secretaría Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE